REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CARLYCORP S.A.

Se reforman los artículos 27, 28, 29 y cinco de los estatutos sociales los que dirán: Segundo.-En el Art.27 agregar un literal que dirá: tendrá la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente en conjunto o separadamente del Gerente General.-Tercero.-En el Art.28, donde dice: El Gerente General será el Representante Legal de la compañía, deberá dice: "El Gerente General tendrá la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente en conjunto o separadamente del Presidente". Cuarto.-En el Art.29, en el literal a) donde dice: A) Representar legalmente a la compañía judicial y extrajudicialmente, deberá decir: "A) Representar legalmente a la compañía, en forma individual o en conjunto con el Presidente, tanto judicial como extrajudicialmente.-ARTICULO CINCO.-El capital social de la compañía CARLYCORP S.A., es de US\$ 5.000.00., CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en 1.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$ 5,00., CINCO DOLARES AMERICANOS cada una.

Portoviejo ///3 D JUN 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO

INTENIDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha 2009 06 25